

sólo como orador del Constituyente, sino como abogado cuyas dotes desplegó al ejercer el cargo de Procurador de la Nación, dando á conocer la importancia de esa elevada Magistratura. El nombre de León Guzmán está escrito con letras de oro en el corazón de los hijos del Estado de México, al lado del de D. Mariano Riva Palacio, á cuya memoria se tributa admiración y respeto.

Faltaría á los deberes de gratitud si no recordara en este acto solemne á mi estimado y nunca bien sentido maestro el Sr. Lic. D. Mariano Ariscorreta, á quien debo mi ser social. Fué un orador notabilísimo, la lumbrera del foro del Estado de México. Su prodigioso talento, su esquisita memoria y su elocuencia arrebatadora, le ganaron triunfos innumerables en la tribuna forense y en la parlamentaria. Sus discípulos admirábamos la precisión con que nos mandaba estudiar, en las obras de su rica biblioteca, las doctrinas apropiadas á cada negocio, indicándonos el tomo, el capítulo y hasta la página en que cada autor trataba la materia. Entre sus obras forenses debo mencionar, como esquisitas, una disertación sobre el Notariado y la defensa de D. Benito González, acusado del delito de duelo. Fué el maestro de León Guzmán y de la mayor parte de los abogados de Toluca que han figurado en diversos puestos públicos.

Al foro del mismo Estado pertenece el inolvidable Manuel Alas, el enérgico acusador del General Santa-Anna y el autor de un pedimento fiscal relativo á uno de los episodios políticos más recientes. Alas fué como diputado, como Fiscal y Magistrado de la Suprema Corte, como Magistrado del Tribunal Superior de Toluca, como colaborador para el estudio de los primeros Códigos del Estado, y como hombre político, el tipo del liberal inmaculado, del constitucionalista sincero, del juez independiente y recto y del patriota decidido, que no temió nunca las iras de los déspotas.

No quisiera acercarme á los recuerdos de época más reciente, porque si cada nombre es una de las glorias de que puede México tener un noble orgullo, también cada nombre viene á reproducir emociones tiernísimas en nuestro corazón.

¿Quién no se emociona al recordar á Don Mariano Yáñez, el

eminente consultor de los jurisconsultos mexicanos, el político discreto é inteligente y uno de los primeros autores de los códigos modernos?

¿Quién deja de consagrar una bendición y una lágrima á la memoria de Don Rafael Martínez de la Torre, el orador aristocrático, clásico y elegante, y el padre de sus discípulos? ¿O á la memoria de Joaquín Alcalde, el orador independiente, á veces levantado, como el águila, á las alturas del pensamiento, y á veces festivo, cuando clavaba la sátira como un puñal en el corazón de su adversario?

A propósito de oradores, tendríamos también una inmensa lista y me permitiréis que sólo mencione unos cuantos, como Don José Crescencio Rejón, el insigne Don Mariano Otero, que provinciano y casi sin nombre, vino á México á ser la admiración de sus contemporáneos, el jefe del partido liberal moderado y el príncipe á la elocuencia parlamentaria; Don Julián Tornel—Don José Ladrón de Guevara, el inolvidable Vaca acusador del General Santa-Anna, y en nuestros días León Guzmán, Ponciano Arriaga, Castillo Velasco, Don Antonio de la Fuente, Ruiz, Don Joaquín y casi todas las figuras notables del Congreso Constituyente entre las que descuella Don Ignacio Ramírez, uno de los personajes de más talento é instrucción que hemos conocido en los ministerios, en el Parlamento y en la magistratura. Allí se distingue por el acierto en sus resoluciones pronunciadas á vuelo sin más conocimiento de los autos que el revelado por la discusión, Don Nicolás Lemus cuya palabra era como el rayo que cuando no hiere hace temblar. Juan José Baz, maestro en el manejo de la sátira, de cuyos golpes difícilmente escapaba el adversario.

Entre los oradores forenses, es imposible dejar en el olvido á D. Francisco Hernández y Hernández, tipo del improvisador elegante, no sólo en la forense, sino en la tribuna parlamentaria; al modesto Luis G. Sierra, erudito, vehemente y modelo de los defensores ante el tribunal del pueblo.

Entre los abogados que han florecido en nuestra época, figura en primer término D. Eulalio Ortega. En su elogio casi no puede añadirse una sola palabra á las escritas por uno de nuestros académicos, cuando dice: «D. Eulalio, catedrático de dere-

cho internacional, descorazonaba hablar con él; porque se comprendía desde luego que era imposible, por más esfuerzos que se hicieran, llegar á tal altura. Su mirada de águila penetraba de un solo golpe en los últimos pliegues, en las grietas más recónditas del derecho. Su palabra, al exponer y demostrar, era luz que iluminaba y convencía; al atacar, no era palabra, era el rayo que pulveriza cuando toca.»

Agregaré, sin embargo, que era el abogado de los abogados, porque los más ocurrían á su patrocinio en asuntos personales, y otros á recibir inspiraciones para la mejor dirección en las causas que defendían.

Merece también una mención especial el malogrado D. Manuel María Ortiz de Montellano, cuyo estilo clásico era envidiado por nosotros y cuya inteligencia poderosa, no pudiendo contenerse ya en su cerebro, por otra parte bien organizado, estalló volando con él al cielo y dejando á sus amigos recuerdos gratísimos de su erudición y nobles sentimientos.

El tiempo se me estrecha y debo, con sentimiento, mencionar apenas al inolvidable Manuel Inda, al sabio Linares, y D. Luis Velázquez, á D. Tomás Sierra y Roso, á D. Pedro Ruano y á otros que todavía conocimos y que constituyen un timbre de honor para nuestro foro. Tal será siempre D. Blas José Gutiérrez, con las diversas obras llenas de erudición que nos ha legado, y en donde los jóvenes conocen nuestras tradiciones legislativas.

En la antigua magistratura, los muy ilustres Sres. Peña y Peña, Jiménez Navarrete, Figueroa, Raz y Guzmán, y otros muchos, que como él caracterizan esa alta dignidad social para cuyo elogio basta consignar las palabras del Sr. Navarrete, en su alocución pronunciada al jurar el Acta de Reformas.

Después de asegurur ante la patria y ante el mundo, que la Suprema Corte de Justicia había ejercido las atribuciones señaladas en la ley fundamental, cumplido religiosamente sus juramentos, sin tomar parte directa ni indirecta en los cambios y revoluciones que habían tenido lugar desde el año de 1829, decía textualmente: «Esta conducta á que debe atribuirse la conservación y existencia actual de la Suprema Corte, será la

que observe en lo sucesivo; y puedo asegurar, en nombre de mis dignos compañeros y en el mio, que ni el interés, ni el temor, ni consideración alguna, será capaz de impedir el desempeño exacto y enérgico de las obligaciones que nos impone la Constitución de 1824, ni el ejercicio de las nuevas, difíciles é importantísimas atribuciones con que ha honrado al poder judicial este Soberano Congreso en el Acta de Reformas.

La Magistratura moderna exhibe personajes como Lafragua, D. Ezequiel Montes, D. Sebastian Lerdo de Tejada, cuya talento elevadísimo era la admiración de todos sus amigos. Invenible en las lides de la inteligencia y rico de erudición, por su memoria extraordinaria era verdaderamente admirable en la tribuna. Su talento será el punto de comparación cuando se trate de elogiar á los hombres ilustrados.

La diplomacia ha tenido abogados como Pacheco, Gómez del Palacio y D. Francisco Modesto de Olaguibel; y la primera Magistratura de la República, á Peña y Peña, á Juárez y á Lerdo.

Juárez, el sabio modesto, el jurisconsulto en la extensión de la palabra, cuyas iniciativas y acuerdos iban siempre precedidos de la filosofía del derecho.

No quisiera hablar de la moderna Magistratura del Distrito, porque sangra todavía la herida del corazón doliente, al recordar al estimable D. Teófilo Robredo, discreto é independiente; á Luis Malanco, el escritor dulcísimo y galano; á los Sres. Blanco y Carlos Echenique, herederos de la dignidad de la Magistratura de nuestros abuelos.

Tales son, señores, á vuela pluma, los ligeros rasgos de la historia de la abogacía en México; pero creo que bastan para justificar, que esta República mil veces querida, es la patria de los grandes abogados.

En México, el abogado ha sido sublime hasta en la persecución y en la desgracia, y para demostrarlo, tomaré dos figuras á cual más simpática. Tal es la de D. José Guadalupe Perdígó y Garay, el jefe de la tribuna forense entre sus contemporáneos. Acusado de delito de deserción, se defendió brillantemente ante el Tribunal de Guerra, consiguiendo como un espléndido triunfo, una absolución honrosa.

El otro personaje tiene un nombre olvidado de muchos, odiado y quizá hasta maldecido por algunos. Me refiero á D. Francisco Suárez Iriarte, víctima de una ejecutoria que fué pasando por grados desde la pena de muerte y la de presidio hasta la de cinco años de suspensión en los derechos de ciudadano. Acusado ante el Gran Jurado Nacional del delito de traición á la patria, que se hizo consistir en la conducta observada por él con el invasor americano, cuando Iriarte ejercía las funciones de Presidente de la Asamblea Municipal de México, pronunció en su defensa un discurso admirable que conservo con cariño en mi biblioteca, y del que me decía el Sr. Yañez, era una pieza verdaderamente prodigiosa. Con la lectura se pierde mucho del espíritu con que fué pronunciado el discurso por Suárez, que fué sin disputa uno de los mejores oradores del Congreso, en el cual por mayoría se le declaró con lugar á formación de causa. El discurso de Suárez Iriarte será su defensa para la posteridad, cuando las pasiones se hayan calmado por completo, y yo espero que el triunfo del orador sea la conquista de su rehabilitación ante el Tribunal de la Historia.

Fué, señores, el primer abogado que conocí cuando apenas tenía yo doce años; fué en su juventud el patrono de mi familia, y no olvidaré nunca la agradable impresión que me produjo al presentarme ante él, el señor mi padre. Era de una presencia arrogante y hermosa, su mirada inteligentísima, su lenguaje castizo y correcto, sus modales finísimos y aristocráticos, ganaban el corazón; y yo no puedo creer que en ese hombre se abrigara una alma pérfida y traidora. Por honor á la abogacía mexicana, debiéramos procurar la rehabilitación de su memoria, pero mientras, que el hijo y heredero de sus primeros clientes entreabra la losa de su sepulcro, para llevarle allí un consuelo y una esperanza, con esta reminiscencia cariñosa.

El foro actual, señores, puede dividirse en dos escuelas: la romanista, inspirada en las tradiciones del derecho romano y del derecho colonial; y la francesa, inspirada en los códigos de Napoleón y en sus ilustres comentaristas; pero ambas se dan la mano y marchan por la senda del progreso, hoy se publican obras jurídicas, yendo á la vanguardia las del Sr.

Vallarta, y tenemos autores como Montiel y Duarte, Ruiz, Coronado, López Portillo, y otros que siguieron la senda marcada por Castillo Velasco. En derecho civil corresponde el derecho de las primicias al jóven Agustín Verdugo, después de los Señores Calva y Segura. Hoy se ha despertado el empeño, por publicar disertaciones y alegatos forenses, y tenemos periódicos de jurisprudencia y legislación que revelan frecuentemente los adelantos de la ciencia en todos sus ramos, después de la publicación de nuestros códigos.

No se avergonzará la abogacía mexicana de exhibirse ante el foro de España y demás naciones de Europa, como digna de ellas en el cambio de las ideas.

A este cambio nos invitó la Academia de Jurisprudencia de Madrid, por mi humilde conducto, y respondió la Sociedad de Abogados y respondimos nosotros, aceptando gustosos la confraternidad por los vínculos bellísimos de la inteligencia y por los nobles sentimientos del corazón. México y España se unirán más y más. Son hermanas por la sangre, y deben serlo por la ciencia y por el patriotismo, para que nuestros progresos sean recíprocos; y ella en el viejo continente y nosotros en el de Colón conservaremos siempre el heroísmo de nuestros padres, para la corona del triunfo, ó para la palma del martirio; pero siempre grandes, siempre dignos, para salvar á la patria, con este lema de la hidalguía española, en Zaragoza y Sagunto: La libertad, ó la muerte.

México, 3 de Marzo de 1890.